UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Erasmus+, Alianzas Europeas (Arqus) y Swiss-European Mobility Programme



¿Quién es estudiante 'Erasmus'?

La solicitud en línea del perfil 'ERASMUS' engloba al estudiantado adscrito a universidades de países miembros de la Unión Europea, países asociados al programa (Turquía, Noruega, Liechtenstein, Islandia, Serbia y Macedonia del Norte), Suiza (Swiss-European Mobility Programme) y estudiantes seleccionados en marco de la alianza ARQUS.

Proceso de admisión

¡Enhorabuena y gracias por elegir la UGR para realizar tu estancia como estudiante Erasmus+!

Esperamos que puedas aprovechar al máximo tu estancia de estudios con nosotros. Te indicamos a continuación los puntos más importantes para completar el proceso de admisión con éxito.

1. Asegúrate de que tu universidad te ha **nominado** antes de realizar la solicitud en línea.
2. Comprueba la oferta de estudios disponibles para elegir tus asignaturas y también la oferta académica disponible en inglés.
3. Ten en cuenta que pueden encontrarse restricciones en algunas áreas de CC.Salud, Medicina, Odontología, Psicología y para Bellas Artes se pueden exigir conocimientos previos o portfolio. Consulta con la facultad correspondiente.
4. ¡Recuerda! La lengua de instrucción de los estudios de grado en la Universidad de Granada es mayormente el español. Debes consultar con tu Facultad/Escuela de la UGR los requisitos lingüísticos correspondientes, aunque es altamente recomendable contar, **al menos, con un nivel B1 acreditado de español.**
5. Asegúrate de completar la solicitud en línea **dentro del plazo establecido.**
6. Si tienes cualquier duda durante el proceso, contacta con tu Facultad/Escuela de la UGR

Copyright© 2026 Universidad de Granada

para preguntas relacionadas con tus asignaturas/acuerdo de estudios o con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI Central) si tienes dificultades técnicas con la solicitud (intlinfo@ugr.es) .

7. Además, consulta los materiales informativos para realizar la solicitud en línea.

Estudiantado con discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

La UGR dispone de una serie de servicios y actuaciones para la atención a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) para lograr su plena y efectiva inclusión en la comunidad universitaria, garantizando su derecho a una educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.

Si necesitas apoyo adicional, toda la información se encuentra disponible en el Programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidad y/o NEAE | Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (ugr.es) y en este resumen sobre atención al alumnado con discapacidad o necesidades especiales.

Programa Mentor

El **Programa Mentor** es una iniciativa diseñada para ayudar al estudiantado internacional en su integración cultural, académica y social a su llegada a la Universidad de Granada.

Para participar en esta iniciativa, solo tienes que **marcar la opción "Solicito el Programa Mentor / I wish to apply for the Buddy Programme"** dentro de la solicitud en línea.

Calendario solicitud

Solicitud de estancia durante el primer cuatrimestre o el curso completo*:	Del 1 de abril al 15 de mayo**.**
Solicitud de estancia durante el segundo cuatrimestre:	Del 1 al 31 de octubre.

* Recuerda: el curso completo en la UGR suele comprender los meses de septiembre a junio. El primer semestre; de septiembre a febrero y, el segundo; de febrero a junio.

Solicitud

Documentación requerida durante la solicitud online:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

1. ID/PASAPORTE (OBLIGATORIO)
2. Acreditación de la competencia lingüística en lengua española (Opcional. Recomendable nivel B1 según la tabla. Obligatorio solo para algunos convenios en las facultades de Filosofía y Letras y Traducción e Interpretación, para más información contacte con la correspondiente facultad)
3. Otra documentación (Opcional)
4. Nominación de su Universidad enviada vía e-mail a la Facultad/Escuela correspondiente (Cada estudiante debe asegurarse de que su universidad de origen le nomina correctamente ante la Universidad de Granada).

INSTRUCCIONES SOLICITUD EN LÍNEA

SOLICITUD EN LÍNEA

¿Cuándo sabré si mi solicitud ha sido aceptada?

Los resultados sobre el estado de tu solicitud serán comunicados vía correo electrónico a tu coordinador/a de origen y/o al correo electrónico que facilitaste en tu solicitud en línea.

Recuerda que tu solicitud debe ser VALIDADA ACADÉMICAMENTE. Es decir, la **propuesta de plan de estudios** será confirmada por la correspondiente Facultad/Escuela de la UGR. Ten en cuenta que, en función del programa y en función de la facultad/escuela de la UGR en la que vayas a realizar tu movilidad, el tiempo para recibir los resultados sobre el estado de tu solicitud puede variar. ¡Ten paciencia!

Siempre puedes consultar y realizar un seguimiento a través del correo electrónico de tu facultad/escuela.

Copyright© 2026 Universidad de Granada